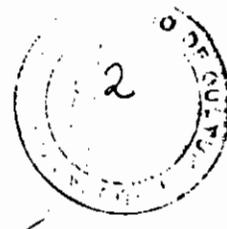


AR



RESOLUCION N° 2095



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 26 AGO 1994

VISTO la solicitud de auspicio para el CONGRESO NACIONAL DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, organizado por la Comisión Asesora de Técnicos de Cuerpos Colegiados de la República Argentina que se realizará en la ciudad de Santa Fe entre los días 20 al 22 de octubre del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que el amplio temario a desarrollar reflejará las mas recientes innovaciones sobre la formación profesional en las diferentes áreas sobre el saber técnico y práctico fijados en la Ley Federal de Educación.

Que participarán en dicho Congreso personalidades de la educación y autoridades Nacionales y Municipales.

Que es proposito de este Ministerio apoyar esta iniciativa como parte de su línea programatica de educación.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el CONGRESO NACIONAL DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, organizado por la Comisión Asesora de Técnicos de Cuerpos Colegiados de la Republica Argentina que se realizará en la ciudad de Santa Fé entre los días 20 al 22 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935 P. B. y al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA, Independencia 2625, ambos de Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

Dr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION